

**RESOLUCIÓN N° 575**

(Medalla Félix Restrepo, S.J. a profesores de la Facultad de Medicina)

**EL RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA****CONSIDERANDO:**

1°. – Que el Consejo de la Facultad de Medicina, dentro de la conmemoración de los setenta (70) años de fundación de la Facultad, solicitó exaltar la labor de insignes profesores que con su dedicación a la cátedra universitaria, el estudio, la investigación y el aporte significativo a las Ciencias de la Salud, han contribuido en forma importante al desarrollo de la facultad y sus programas.

2°. – Que la celebración de los 70 años de la Facultad, constituye una oportunidad propicia para exaltar la labor de los Profesores.

3°. – Que según el número 25 del Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones de la Universidad, este alto reconocimiento académico se concede a personas que se han distinguido por sus méritos profesionales o por su contribución al progreso de la Universidad,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO-** Conceder la Medalla Félix Restrepo, S.J. a los Profesores: Dr. Alejandro R. Jadad Bechara y al Dr. Horacio Taborda Palacio, quienes honran a la Pontificia Universidad Javeriana y a la Facultad de Medicina por sus méritos académicos, su hondo compromiso social y sus valiosas contribuciones al país desde el campo de la salud.

Dado en Bogotá, D.C., el 14 de septiembre de 2012.

  
**JOAQUÍN EMILIO SÁNCHEZ GARCÍA, S.J.**  
Rector